PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239407381

PIB
12:33:40

Bogotá DC, 19 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JYFREL HERNAND GONZALEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1108457463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239410010

PIB
13:03:40

Bogotá DC, 19 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9013634356:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de enero de 2024, a las 12:48:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013634356
Código de Verificación	9013634356240119124804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 17:16:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1108457463
Código de Verificación	1108457463240130171600

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:28 AM horas del 25/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1108457463**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ RODRIGUEZ JYFREL HERNAND**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2024 01:03:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1108457463 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83490176** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el compo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9013634356, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-668-00-03580-4, con una antigüedad de CUATRO (4) año(s).

Se expide en VALLE DE SAN JUAN, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2024, con destino a: AL INTERESADO



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES PARAFISCALES

Yo Jyfrel Hernand Gonzalez Rodriguez identificado con cedula de ciudadanía N° 1108457463 de Girardot Cundinamarca, en mi calidad de representante legal de la empresa SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S con NIT 901363435-6:, certifico que nos encontramos a paz y salvo en pagos a seguridad social y aportes parafiscales.

El presente certificado se expedide a los 2 días del mes febrero de 2024.

Cordialmente,

Jyfrel Hernand Gonzalez Rodriguez

Representante Legal

C.C.: 1108457463

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2024 - 17:57:14
Recibo No. S001138698, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AdjFwhGM4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS
Nit : 901363435-6
Domicilio: Valle de San Juán, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 312746
Fecha de matrícula: 04 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de mayo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 2 7 43 BRR PUEBLO NUEVO - Municipio de valle de san juan
Municipio : Valle de San Juán, Tolima
Correo electrónico : contactenos@soludingsas.com
Teléfono comercial 1 : 3102737802
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 2 7 43 BRR PUEBLO NUEVO - Municipio de valle de san juan
Municipio : Valle de San Juán, Tolima
Correo electrónico de notificación : contactenos@soludingsas.com
Teléfono para notificación 1 : 3102737802
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2020, con el No. 72371 del

Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por formulario del 28 de enero de 2020 del accionista único de ibague, inscrito en esta cámara de comercio el 04 de febrero de 2020, con el no. 72372 Del libro ix, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Documento privado por medio del cual se declara la situación de control por parte del accionista unico en calidad de controlante y la sociedad soluding soluciones integrales de ingeniería SAS matricula 312746 en calidad de subordinada

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal realizar toda actividad comercial o civil licita y además la explotación del ramo de la ingeniería eléctrica, electrónica, civil y telecomunicaciones en todas sus manifestaciones, diseñar y/o construir sistemas de control y automatización, sistemas de generación, almacenamientos y distribución de energía eléctrica, domótica, sistemas de cómputo, sistemas de comunicación inalámbrica, redes e internet, equipos eléctricos y electrónicos en el sector industrial tales como (plantas eléctricas y transferencias automáticas, plc, aires acondicionados, cuartos fríos, tableros de control, variadores de frecuencia, cualquier tipo ¡de obra de ingeniería electrónica, suministro y distribución de materiales de cacharrería y ferretería para el manteamiento de redes eléctricas, de comunicaciones, de televisión, incluyendo su mantenimiento y demás reparaciones o mantenimientos locativos; podrá la sociedad para el logro de sus fines sociales celebrar contratos y operaciones que sean necesarias; girar, aceptar títulos valores y ejecutar los actos o contratos que en concepto de los administradores persigan el cumplimiento del objeto social y en general desarrollar todas las operaciones civiles , comerciales y financieras que fueren necesarias y conducentes para el logro de sus fines. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar en el comercio o la industria de la sociedad, podrá celebrar contratos de sociedades o asociarse a otros del mismo orden. podrá efectuar todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persiga y que de manera directa se relacionen con ellos y, en desarrollo de este objeto, la sociedad podrá formar parte de otras compañías cuyas actividades sean complementaria o accesorias de su objeto social y en general realizar toda clase de actos lícitos de comercio.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Subgerente, el cual lo remplazará en faltas temporales o absolutas, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 02 de noviembre de 2023 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023 con el No. 86467 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JYFREL HERNAND GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 1.108.457.463

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

que por documento privado de fecha 28 de enero de 2020, inscrito en esta cámara de comercio el día 04 de febrero de 2020, bajo el registro nÚmero 72372 del libro ix, se registró documento privado mediante el cual se informa la situación de control entre el accionista Único en calidad de controlante y la sociedad en calidad de subordinada.

lo anterior en relación con el numeral 1 del artículo 261 del código de comercio, modificado por el artículo 27 de la Ley 222 de 1995, establece la siguiente presunción de subordinación: cuando más del cincuenta por ciento del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas. que en fundamento en lo anterior, la persona que es accionista Única de una sociedad por acciones simplificadas se presume como su matriz o controlante.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: G4752 F4330

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS
Matrícula No.: 312747
Fecha de Matrícula: 04 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DG 2 7 43 BRR PUEBLO NUEVO - Municipio De Valle De San Juan
Municipio: Valle de San Juán, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y

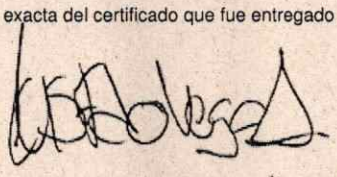
hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.108.457.463**

GONZALEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

JYFREL HERNAND

NOMBRES

JYFrel G.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1999**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-JUL-2017 FLANDES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2905200-00934372-M-1108457463-20170823 0057164263A 1 48458521

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



88137-T

JULIA MERCEDES
CARDOZO MONTEALEGRE
C.C. 65758078
RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 05/09/02
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

97458

ELGA INES SANCHEZ CORTES

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

006502

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1946848B8935ZF9C1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIA MERCEDES CARDOZO MONTEALEGRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65758078 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 88137-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JYFREL HERNAND GONZALEZ RODRIGUEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.108.457.463 DE FLANDES CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	FLANDES
Dirección	CARRERA 3 N° 12-18 BARRIO LA CAPILLA			Teléfonos	3013589326

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JULIO CESAR GONZALEZ DIAZ	C.C. N° 11.304.016	PADRE
FLORINDA RODRIGUEZ LOPEZ	C.C. N° 28.733.224	MADRE
MIA CELESTE GONZALEZ ESCOBAR	R.C. N° 1.108.458.001	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	7.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 7.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	659-579404-41	SEDE GIRARDOT	$ -
DAVIVIENDA	AHORROS	3596 7001 4786	SEDE GIRARDOT	$ -
BANCOLOMBIA NEQUI	AHORROS	3013589326	SEDE GIRARDOT	$ 20.500

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MUEBLE	OQU-98G PULSAR 200 NS FI MODELO 2024	$ 13.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
NU BANK	CREDITO	$ 2.900.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S	REPRESENTANTE LEGAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

JYRG

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

FLANDES, 30 DE ENERO DEL 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN
Nit. 890.680.467-1

CONTRATO No. 008 DE 2023

CONTRATANTE: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN**

NIT: **890.680.467-1**

CONTRATISTA: **SOLUDING S.A.S**

NIT: **901.363.435-6**

OBJETO: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO VENTANA Y MINISPLIT, DESINSTALACION, DESMONTE y TRASLADO DE AIRES ACONDICIONADOS, DE EQUIPOS DE COMPUTO PC, FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS Y ARREGLO Y REVISION RED ELECTRICA DE LAS SEDES CENTRAL, LLERAS Y PAZ.**

VALOR: $ **6.951.150.00**

PLAZO: **10 Días Calendario**

Entre los suscritos a saber **HECTOR HERNANDO OSPINA SANCHEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.387.808, quien obra en condición de Rector de la institución educativa **COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN** del municipio de Flandes, NIT: **890.680.467-1**, Ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos, debidamente autorizado por el Consejo Directivo y que para los efectos del presente contrato se denominará. **EL CONTRATANTE** y **DAIRO MAURICIO SUAREZ PERDOMO,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.105.335.217, representante legal de la empresa **SOLUDING S.A.S,** con NIT. 901.363.435-6, quien manifiesta bajo gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad, para celebrar el presente contrato, y que para los efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de Compraventa que se regula por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.-** ***MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DESINSTALACION Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS, DE EQUIPOS DE COMPUTO PC, FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS Y ARREGLO Y REVISION RED ELECTRICA DE LAS SEDES CENTRAL, LLERAS Y PAZ.*** de acuerdo con la siguiente descripción:

ITEM	PRODUCTO	UND	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES TIPO VENTANA SEDE CENTRAL, LLERAS Y SEDE PAZ 2	UND	8
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRE TIPO VENTANA CAMBIO CAPACITOR E INSTALACIÓN ELÉCTRICA A CAJA DE TACOS SEDE CENTRAL	UND	1
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES MINISPLIT EN LA SEDE CENTRAL.	UND	2
4	DESINSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO VENTANA, CON EL CIERRE DE SUS RESPECTIVOS ORIFICIOS EN MUROS DE LADRILLO TOTALMENTE PAÑETADOS SEDE CENTRAL.	UND	4
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PC TIPO MESA, CAMBIO DISCO DURO Y ACTUALIZACIÓN DE WINDOWS	UND	4

6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PC PORTÁTILES	UND	2
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES.	UND	4
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO FOTOCOPIADORA RICOH IM 550 CAMBIO UNIDAD FUSORA.	UND	1
9	SUMINISTRO DE TECLADO PARA PC TIPO MESA.	UND	1
10	SUMINISTRO DE MOUSE PARA PC TIPO MESA.	UND	1
11	CAMBIO TACO RED ELÉCTRICA SEDE CENTRAL.	UND	1
12	ARREGLO DE TOMACORRIENTE SALÓN SEDE CENTRAL	UND	1
13	DESMONTE, TRASLADO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLIT	UND	3
14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TARJETA INTERNA AIRE MINISPLIT	UND	1
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAJE 3 KVA SALA DE SISTEMAS SEDE LLERAS.	UND	1

SEGUNDA: LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO. - Para la Prestación del servicio se designa la planta física de la institución educativa en sus sedes Central, Lleras y la paz No. 2. **TERCERA: DURACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN**. - La duración y plazo de ejecución del presente contrato serán de Diez (10) días calendario a partir de la firma del acta de inicio. **CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO**. - El valor del presente contrato es la suma de: **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($6.951.150.00) M/CTE**, pagaderos mediante transacción electrónica, una vez se efectúe la entrega del objeto contractual, el informe de actividades, la certificación del supervisor, la presentación por parte del contratista de factura o documento equivalente y el pago de seguridad social (salud y pensión). **QUINTA: OBLIGACIONES**: **A) DEL CONTRATANTE:** Constituyen obligaciones a cargo de la Institución Educativa las siguientes: 1.- Adquirir los servicios objeto del contrato si se ajustan a las especificaciones objeto de la solicitud. - 2.- Cancelar en los términos y condiciones pactados en el presente contrato. **B) DEL CONTRATISTA**: Constituye obligaciones del proveedor: 1. Cumplir las prestaciones objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas y funcionales exigidas en la convocatoria a contratar o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato. 2. Efectuar la entrega del servicio en los plazos establecidos en la convocatoria a contratar. 3. Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación que, para ese efecto, le curse el supervisor del contrato. 4. Estar al día en sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, tanto para la celebración del presente contrato como para cada uno de los pagos que, por concepto de sus servicios, deba efectuarle la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN, así como para la liquidación del presente contrato. 5. Informar oportunamente a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato. 6. Obrar con buena fe, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato y, de conformidad con las disposiciones del artículo 871 del Código de Comercio, ejecutando no sólo las prestaciones expresamente pactadas, sino, también, todas las que correspondan a la naturaleza del contrato, según la ley, la costumbre o la equidad natural. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. 8. Radicar oportunamente las facturas para el cobro de sus servicios. 9. Atender las recomendaciones del

supervisor, relacionadas con el objeto contractual. **CLAUSULA SEXTA: NATURALEZA DEL CONTRATO DE OBRA**.- Las partes convienen en que cada servicio adquirido constituye una venta en firme y que en consecuencia, el contratista no aceptará devolución alguna de los servicios ofrecidos en ejecución del presente contrato, salvo en los casos de servicios mal ejecutados y advertidos por la Institución educativa o que no sean útiles para los fines que ésta persigue y notificados por éste al Contratista, INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN, NIT. 890.680.467-1 dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de entrega de los bienes. **CLAUSULA SEPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**. - El valor del gasto que ocasione el presente contrato lo pagará la institución educativa COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN con cargo al rubro Mantenimiento de Mobiliario y Equipo, Disponibilidad Presupuestal No CD 029-2023 de 09 de noviembre de 2023, con código 2.1.2.02.02.008.05 y Fuentes de financiación 1.3.3.2.00 – 1.3.3.6.04 – 1.2.4.1.04. **CLAUSULA OCTAVA: APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL**-: En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones, por parte del CONTRATISTA, este faculta a la Entidad para que se le impongan multas sucesivas equivalentes al 1% del valor total del contrato hasta un monto total del 10% del valor total de la misma, dependiendo de la gravedad del incumplimiento, si éste es total, EL CONTRATISTA pagará a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN a título de pena la suma equivalente al 20% del valor del contrato atendiendo lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. El valor de la multa y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al presupuesto del fondo de servicios Educativos de la vigencia 2020 contempladas por la Ley 80 de 1993 y se cobrará por jurisdicción coactiva. **CLAUSULA NOVENA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:** El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA
Cumplimiento		x	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses mas
Calidad del servicio		x	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y 6 meses mas

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. El Contratista debe presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor de la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN. **CLAUSULA DECIMA - CADUCIDAD. - LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN**, podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato cuando se configure cualquiera de las causales contempladas por la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: CESIÓN**. - EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, a ningún título sin autorización escrita otorgada previamente por el CONTRATANTE. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: TERMINACION, MODIFICACIÓN E INTERPRETACION UNILATERAL**- El fondo de servicios educativos de la vigencia 2023 podrá hacer modificaciones o dar por terminado unilateralmente éste contrato cuando concurran las condiciones establecidas en la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: PRESTACIONES SOCIALES**. - EL CONTRATISTA, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, no tiene derecho ni podrá reclamar prestaciones distintas a la pactada en la cláusula segunda de este documento. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**. - EL CONTRATISTA, manifiesta que no se haya incurso en las prohibiciones de que trata la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA QUINTA**: EL CONTRATISTA declara que no tiene ninguna clase de vínculo familiar o parentesco con el contratante, EN ESTE CASO, CON EL Representante legal o miembro alguno del Consejo Directivo. **CLAUSULA DECIMA SEXTA - SUPERVISIÓN**: La supervisión del presente contrato será ejercida por la señora Beatriz Rodríguez Villanueva. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ**. - El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades que se da con la firma del presente escrito que lo contiene una vez se verifique que el contratista ha cumplido con los requisitos

establecidos en los estudios previos y verificación del pago de impuestos a que haya lugar. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: INDEMNIDAD.** El CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por El CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el CONTRATANTE por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN, NIT. 890.680.467-1 CONTRATANTE y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. El CONTRATANTE, a solicitud del CONTRATISTA podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el CONTRATISTA a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen al CONTRATANTE, sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que el CONTRATANTE en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del CONTRATANTE éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera, el CONTRATISTA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los servicios motivo del contrato. En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Flandes – Tolima, a los Diecisiete (17) del mes de noviembre de 2023.

EL CONTRATANTE
HECTOR HERNANDO OSPINA SANCHEZ
RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO

Dairo Mauricio Suárez

EL CONTRATISTA
SOLUDING S.A.S
NIT. 901.363.435-6

BEATRIZ RODRIGUEZ VILLANUEVA
Supervisora

VIVA 1A IPS

EL SUSCRITO ANALISTA ADMINISTRATIVO ZONAL DE VIVA 1 A IPS

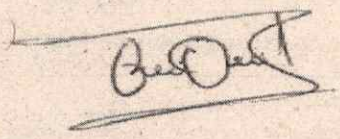
CERTIFICA QUE:

La empresa SOLUDING Soluciones Integrales de Ingeniera identificada con NIT 901.363.435-6 es un proveedor activo que viene trabajando en la empresa desde febrero de 2022, y que dentro de sus actividades nos provee el servicio del "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta Electrica de la Sede 2 en Ibagué-Tolima**". El proveedor de servicios en mención ha cumplido satisfactoriamente, con sus obligaciones y compromisos y ha demostrado ser una persona seria y responsable.

Fecha Inicio: 01 de febrero de 2022
Fecha de Fin: En vigencia

Se firma en solicitud del interesado en Ibagué Tolima a los 23 días del mes de enero de 2024

Atentamente,



Héctor Fabián Perdomo Arias
Analista Administrativo Zonal
Celular: 3183489490

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S

SIGLA: SOLUDING — NIT No. 901363435-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [][] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS — DEPARTAMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: VALLE DE SAN JUAN — DIRECCIÓN: Barrio Pueblo Nuevo, Diagonal 2, Mz 9 # 7-43

TELÉFONOS: 3184493406 — FAX — APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

...IONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **Mantenimiento locativo y electrico**	2 **Suministro de material de Ferretería**
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO JORGE ELIECER GAITAN	X		3102119038	25 DE AGOSTO DE 2022	$ 18.606.960
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEA OMAÑA	X		3185324576	1 DE JUNIO DE 2023	$21.877.200

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: GONZALEZ — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): RODRIGUEZ — NOMBRES: JYFREL HERNAND

...CUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] — NÚMERO: 1108457463 — ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA JYFREL G — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 31 DE ENERO DE 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA: IBAGUÉ, 31 DE ENERO DE 2024

JYFREL HERNAND GONZALEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
JYFREL G

CONTRATANTE

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GONZALEZ	RODRIGUEZ	JYFREL HERNAND

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1108457463

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 05 MES 07 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO GIRARDOT

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 3 #12-18

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO FLANDES

TELÉFONO 3013589326 EMAIL jyfrel.rodriguez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO DE SISTEMAS	12	2022	091122-0649253 CND

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X				X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	CONTACTENOS@SOLUDINGSAS.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3102737802	DÍA 31 MES 05 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REPRESENTANTE LEGAL		DG 2 7 43 BRR PUEBLO NUEVO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 31 DE ENERO DEL 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Valle de San Juan, Febrero 2024

Ciudad y fecha

Jennifer Maryuri Cerquera Lugo

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975577961

(415)7707212489984(8020) 000001497557796 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 4 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Valle de San Juan 8 5 4

41. Dirección principal
DG 2 7 43 BRR PUEBLO NUEVO

42. Correo electrónico contactenos@soludingsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 3 7 8 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 8 0 1 0 5	4 3 3 0	2 0 1 7 0 7 1 4	3 3 1 2	4 7 5 2		1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 25 / 20 : 04: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ RODRIGUEZ JYFREL HERNAND

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975577961

(415)7707212489984(8020) 000001497557796 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 4 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 2 7	2 0 2 3 1 1 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 0 4	2 0 2 3 1 1 1 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 1 2 7 4 6	0 3 1 2 7 4 6
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	1 6

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 2 0 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
	8 0	2 0 2 0 1 2 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975577961

(415)7707212489984(8020) 000001497557796 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 4 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 0 8 4 5 7 4 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	RODRIGUEZ	JYFREL	HERNAND

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975577961

(415)7707212489984(8020) 000001497557796 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 4 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3 3 1 2	
162. Nombre del establecimiento: SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS		
163. Departamento: Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio: Valle de San Juan 8 5 4	
165. Dirección: DG 2 7 43 BRR PUEBLO NUEVO		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 0 3 1 2 7 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 0 2 0 4	
168. Teléfono: 3 1 0 2 7 3 7 8 0 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOLUDING S.A.S.
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

Ibagué, febrero 02 de 2024

ASUNTO: cotización de mantenimientos preventivos y correctivos

Señores
HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ E.S.E
Valle de San Juan Tolima

A continuación, se relaciona la propuesta económica del trabajo a realizar

Cotización				
Descripción	**N° Mantenimientos por año**	**N° equipos**	**Valor Unt**	**Valor Total**
Mantenimiento Preventivo FASE1	2	1	$ 287.500	**$ 550.000**
Mantenimiento Preventivo FASE2	2	1	$ 977.500	**$ 1.870.000**
Mantenimiento Preventivo Sistemas de Refrigeración y Climatización	2	12	$ 138.000	**$ 3.312.000**
Subtotal				**$ 5.842.000**
Iva 19%				**$ 1.109.980**
Total con Iva				**$ 6.951.980**

Nota: Los precios contemplan gastos de administración e impuestos.

Cordialmente,

Jyfrel G

Jyfrel Hernand Gonzalez Rodriguez
Representante legal de SOLUDING.
Celular: 3184493406

Cronograma de Mantenimiento Equipos

Hospital Vito Fasael Gutiérrez Pedraza



SOLUDING S.A.S.
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

Cronograma Planta Eléctrica					
Ítem	**Descripción**	**Febrero**	**Mayo**	**Agosto**	**Noviembre**
Mantenimiento Preventivo Fase 1	* Se realizará una revisión de estado y operatividad de la maquina (voltaje, temperatura, combustible, refrigerante, sistema eléctrico y de inyección). *Se realiza limpieza en general		X		X
Mantenimiento Preventivo Fase 2	* Se realizará una revisión de estado y operatividad de la maquina (voltaje, temperatura, combustible, refrigerante, sistema eléctrico y de inyección). *Cambio de lubricante del motor, cambio de filtros, suministro de un galón de refrigerante *Se realiza limpieza en general	X		X	
Observación:	Además, se realiza una prueba de funcionamiento y operatividad de la maquina todos los viernes de cada mes en el año.				

SOLUDING S.A.S.
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA

Cronograma Sistemas de Refrigeración y Climatización					
Ítem	**Descripción**	**Febrero**	**Mayo**	**Agosto**	**Noviembre**
Mantenimiento Preventivo Sistemas de Refrigeración y Climatización	* Se realizará una revisión de estado y operatividad de la maquina (voltaje, temperatura). *Se realiza limpieza de sus partes.	X		X	